

V

(Dictámenes)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

COMISIÓN

MEDIA 2007

Convocatoria de propuestas — EACEA/09/07

Medidas de apoyo a la Promoción y el Acceso al Mercado: Festivales Audiovisuales

(2007/C 74/05)

1. Objetivos y descripción

El presente anuncio de convocatoria de propuestas se basa en la Decisión nº 1718/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativa a la aplicación de un programa de apoyo al sector audiovisual europeo (MEDIA 2007) ⁽¹⁾.

Entre los objetivos de la citada Decisión del Consejo se encuentran los siguientes:

- facilitar y fomentar la promoción y la circulación de las obras audiovisuales y cinematográficas europeas en actos comerciales, en mercados profesionales y en festivales audiovisuales dentro y fuera de Europa, dado que dichos actos pueden desempeñar un papel importante para la promoción de las obras europeas y la interconexión de los profesionales;
- fomentar la interconexión de los operadores europeos mediante el apoyo a acciones conjuntas emprendidas en el mercado europeo e internacional por organismos públicos o privados nacionales de promoción;

2. Candidatos admisibles

El presente anuncio está destinado a los organismos europeos establecidos en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, en uno de los países del Espacio Económico Europeo que participan en el programa MEDIA 2007 (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Suiza.

Dichos organismos europeos deben poner en marcha festivales audiovisuales cuyas actividades contribuyan a la realización de los objetivos mencionados anteriormente y en cuya programación total se exhiba, como mínimo, un 70 % de obras europeas procedentes de al menos diez de los países que participan en el programa MEDIA.

3. Presupuesto y duración de los proyectos

El presupuesto máximo disponible en virtud de la presente Convocatoria de Propuestas asciende a 1 200 000 EUR.

La ayuda financiera de la Comisión no podrá ser superior al 50 % del total de los costes admisibles.

Las actividades deberán iniciarse obligatoriamente entre el 1 de noviembre de 2007 y el 30 de abril de 2008.

⁽¹⁾ DO L 327 de 24.11.2006, p. 12.

4. Plazo

Las solicitudes deberán enviarse a la Agencia Ejecutiva (EACEA) a más tardar el **11 de mayo de 2007**

5. Información completa

El texto completo de la convocatoria de propuestas y los formularios de candidatura están disponibles en el sitio

<http://ec.europa.eu/media>

Las solicitudes deberán respetar obligatoriamente las disposiciones del texto completo y presentarse en el formulario previsto.
